

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica1

EL QUISCO,, .

Nº 2284 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

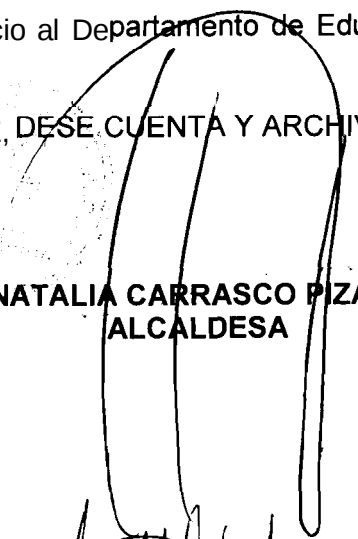
1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. Nº 2147 de fecha 13.10.2011, que autoriza el llamado a Licitación Publica y Aprueba Bases, que indican:
5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 40 de fecha 24.10.2011;
6. El Acta de Apertura y Adjudicación de la Propuesta Publica Nº 3684-35-L111;

CONSIDERANDO: La necesidad de brindar la seguridad de los alumnos que diariamente son trasladados en Mini-Bus Placa patente Nº BWDV-22, perteneciente al Departamento de Educación

DECRETO :

- I. Adjudica Propuesta Publica Nº 3684-35-L111, Denominada "Seguro para Bus Placa Patente Nº BWDV-22", adjudíquese a la Empresa HDI Seguros S.A. RUT Nº 96.534.940-5, por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación y ser el único oferente interesado en la Propuesta Publica, por la suma de \$917.559 (novecientos diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve pesos), mas IVA.
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 10, Asig. 002 "Primas y Gastos de Seguros", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archiyo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo

